

OBJ.: **REPARACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS JEEPS BLINDADOS, MARCA MAHINDRA, MODELO MARKSMAN SUV 4X4 CRD:** Remite segundo estado de avance.

REF.: Providencia N° 669 del 05.04.2013, de la Dirección Nacional de Logística.

NRO.: 1569 /

SANTIAGO, 02 MAYO 2013

DE : DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES

A : DIRECCION NACIONAL DE LOGISTICA.-

GUARNICION.-

1) En cumplimiento a lo dispuesto por esa Alta Repartición, a través de su Providencia N° 669 del 05 de abril del año en curso; y que incide en reparaciones y modificaciones de las reparaciones y modificaciones de los Jeep Blindados, marca Mahindra, modelo Marksman SUV 4X4 CRD, al respecto se informa a Usía lo siguiente:

1.1) Que, efectuada una revisión de los antecedentes, se procedió a la confección del segundo estado de avance respecto a las reparaciones y modificaciones de los citados vehículos, antecedentes que se acompañan en carpeta para mayor ilustración de esa Alta Repartición.

2) Lo anterior, es todo cuanto se informa y remite, para conocimiento de Usía y fines que estime a bien resolver.



PATRICIO H. CARMASCO GESCHE
Coronel de Carabineros
JEFE DEPARTAMENTO TRANSPORTES

Ant.: _____
DISTRIBUCION:
1.- DILOCAR
2.- C/C OF. PROYECTOS
3.- C/C STGOSR.
4.- ARCHIVO.

**SEGUNDO ESTADO DE AVANCE DE LAS REPARACIONES Y
MODIFICACIONES ESTRUCTURALES A EFECTUAR A LOS JEEP
BLINDADO MARCA MAHINDRA MODELO MARKSMAN SUV 4X4 CRD.**

I. ANTECEDENTES:

- a) Documento Electrónico N.C.U. 7848350 de fecha 10 de octubre del 2012, de la Dirección Nacional de Logística y dirigido al Departamento de Transportes L.3., mediante el cual se dispone efectuar evaluación de Jeep Blindados "Mahindra".
- b) Documento Electrónico N.C.U. 7840668, de fecha 19 de octubre del 2012, del Departamento de Transportes, dirigido a la Sección Reparación y Mantenimiento de Vehículos, mediante el cual se dispone efectuar una evaluación y pronunciamiento respectó de los Jeep Blindados "Mahindra".
- c) Proceso de Licitación Privada ID 20-2011, por la adquisición de 29 Jeep Blindados para Carabineros de Chile.
- d) Providencia Nro. 669 de fecha 05 de abril del 2013 de la Dirección Nacional de Logística, mediante el cual se dispone ampliar primer estado de avance de las reparaciones y modificaciones estructurales a efectuar a los Jeep Blindado marca Mahindra modelo Marksman SUV 4x4 CRD.
- e) Primer estado de avance de las reparaciones y modificaciones de los jeep blindados, marca Mahindra, modelo Marskman SUV 4x4 CRD, anexo N° 4

II. OBJETIVOS:

- a) Mediante el análisis de los antecedentes proporcionados por parte de la empresa Automotores Gildemeister S.A, se determinará su disponibilidad ante el requerimiento efectuado por Carabineros de Chile, en cuanto a la realización del total de las reparaciones y modificaciones estructurales necesarias de efectuar a los 29 Jeep Blindados marca Mahindra, modelo Marksman y año de fabricación 2012, recientemente incorporados al patrimonio Institucional.
- b) Establecer la fecha de entrega definitiva del jeep blindado J-033, vehículo facilitado por parte de la Institución a la aludida empresa, con la finalidad de que ésta realice las modificaciones estructurales y reparaciones necesarias en pro de la obtención de un producto adecuado para el uso policial.

III. INDIVIDUALIZACIÓN DEL PRODUCTO:

Con la finalidad de individualizar y definir las características técnicas del jeep blindado en estudio, a continuación se exhibe tabla resumen de la oferta técnica presentada por parte la empresa.

EXTRACTO EVALUACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE JEEP BLINDADOS LICITACIÓN PRIVADA 2011		
CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO		AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A.
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
Estado del Vehículo	Año 2011, Nuevo sin uso y Cero kilómetro.	Año 2012, Nuevo sin uso
Tipo de Vehículo	Vehículo todo terreno blindado de línea original de fábrica.	Vehículo todo terreno blindado de línea original de fábrica.
Marca del vehículo blindado		Mahindra
Modelo del vehículo blindado		Marksman
Origen Jeep blindado		India
Ensamblado por		Emiratos Arabes Unidos
Capacidad	5 pasajeros más el conductor	6 Pasajeros
Distancia entre ejes	Entre 2.300 a 3.430 mm	2.680 mm
Largo total	Entre 4.250 a 5.200 mm	4.520 mm
Ancho total	Entre 1.790 a 2.300 mm	1.950 mm
Alto total (sin balizas)	Entre 1.900 a 2.300 mm	2.050 mm
Angulo de ataque	33 grados o superior	34 °
Angulo de salida	30 grados o superior	31 °
Angulo de rampa	162 grados o inferior	150 °
Altura de despeje	190 mm o superior	200 mm
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS		AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A.
Motor	Número de Cilindros	4 Cilindros o superior.
	Cilindrada	Entre 2.150 a 3.200 cc
	Potencia	Superior a 110 Hp
	Torque	Superior a 260 Nm.
	Combustible	Petróleo Diesel o gasolina
Sistema de Transmisión	Caja de Cambios	Mecánica o automática
	Velocidades	En caso de caja mecánica: 5 o más velocidades y reversa. En caso de caja automática: 4 o más velocidades y reversa.
	Tracción	4x4
CARACTERÍSTICAS DEL CARROZADO		AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A.
Carrozado	El Blindaje del carrozado estará constituido por Acero Balístico.	Cumple, nivel III para munición 7.62x 39
Servicio técnico	Revisión y mantención sin Costo hasta los 20.000 km (aceite, repuestos y mano de obra).	20.000 Km
Garantía	Periodo Mínimo de 2 años o 60.000 Km.	3 años o 100.000 Km

Tabla 1 Extracto Evaluación Licitación Privada 20-2011

IV. IDENTIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE JEEP BLINDADOS MAHINDRA.

En la siguiente tabla se indica la identificación y unidad de cargo de los 29 Jeep blindado marca Mahindra, objeto del presente estudio.

N°	REPARTICION	SIGLA
1	DEPTO. OPER. POL. ESP. GOPE	J -00007
2	SCOM.FF.EE.PREFECTURA IQUIQUE	J -00008
3	SCOM. FF.EE. ANTOFAGASTA	J -00009
4	7MA. COMISARIA FF.EE. VALPARAI	J -00010
5	7MA. COMISARIA FF.EE. VALPARAI	J -00011
6	G.O.P.E.(P.A.E.) BIO-BIO	J -00014
7	5TA. COM. FF.EE. CONCEPCION	J -00012
8	5TA. COM. FF.EE. CONCEPCION	J -00013
9	SUBCOM. FF.EE.MALLECO	J -00015
10	SUBCOM. FF.EE.MALLECO	J -00016
11	G.O.P.E.(P.A.E.) ARAUCANIA	J -00017
12	10MA.COM. FF.EE. TEMUCO	J -00018
13	10MA.COM. FF.EE. TEMUCO	J -00019
14	SUBCOM. VIRTUAL FF.EE. LLANQUI	J -00020
15	SCOM.FF.EE.PREFECTURA AYSEN	J -00021
16	SCOM.FF.EE.PREF.MAGALLANES	J -00022
17	PREFECTURA FF.EE. PM.	J -00023
18	PREFECTURA FF.EE. PM.	J -00024
19	28A. COM. FF.EE.	J -00025
20	28A. COM. FF.EE.	J -00026
21	28A. COM. FF.EE.	J -00027
22	28A. COM. FF.EE.	J -00028
23	29A.COM. FF.EE.	J -00029
24	29A.COM. FF.EE.	J -00030
25	29A.COM. FF.EE.	J -00031
26	40A. COM. FF.EE.	J -00032
27	40A. COM. FF.EE.	J -00033
28	40A. COM. FF.EE.	J -00034
29	40A. COM. FF.EE.	J -00035

Tabla 2 Distribución e Identificación de Jeep Blindados (12.03.2013)

V. CURSOS DE ACCIÓN ADOPTADOS POR PARTE DE LA EMPRESA AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A.

- a) Con la finalidad de determinar fehacientemente si corresponde la utilización de la garantía técnica del producto adjudicado por parte de Carabineros de Chile, la empresa Automotores Gildemeister S.A., ha realizado un estudio técnico/económico de todas las modificaciones necesarias de implementar en la totalidad de jeep blindados marca Mahindra, en acuerdo a lo solicitado por este Departamento de Transportes mediante "INFORME TÉCNICO JEEP BLINDADOS MARCA MAHINDRA " de fecha diciembre del 2012. Documento que a la fecha no ha sido respondido por aludida empresa.
- b) La empresa ha efectuado modificaciones estructurales y mecánicas al Jeep blindado J-033, con la finalidad de que sean validados por parte de este Departamento de Transportes L.3., situación que fue tratada en el anterior estado de avance y que a la fecha no ha sufrido modificaciones.
- c) Por otra parte la empresa Automotores Gildemeister S.A., ha solicitado formalmente a fábrica Mahindra India, la concurrencia Ingeniero del departamento proyectos y post venta, con la finalidad de evaluar las múltiples deficiencias presentadas por dicho vehículo, estimando una fecha de arribo al país y presentación de este profesional en el Departamento de Transportes L.3., la segunda semana del mes de mayo del presente año.

VI. AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRIMER ESTADO DE AVANCE, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LOGÍSTICA MEDIANTE PROVIDENCIA NRO. 669 DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2013.

- a) **Pregunta:** Las fallas presentadas por los citados móviles serán cubiertas por la garantía que debe asumir la empresa.

Respuesta: A la fecha se desconoce, si la empresa Automotores Gildemeister S.A., cubrirá la totalidad de las reparaciones necesarias de efectuar en los móviles en estudio, lo anterior teniendo en consideración que ésta, no ha dado respuesta oficial a los requerimientos exigidos por este Departamento de Transportes L.3., mediante carta solicitud, remitida con fecha 26.03.2012, anexo N°1.

- b) **Pregunta:** Respecto a las bases técnicas confeccionadas en su oportunidad, señalar si los vehículos cumplen con los requerimientos consignados en las mismas, específicamente en lo relativo a los sistemas de amortiguación, frenos y escape, toda vez que citado activo (vehículos blindados) en su mayoría se encuentran sin utilizar.

Respuesta: En acuerdo a lo establecido en el proceso de Licitación Privada 20-2011, por la adquisición de Jeep Blindados para Carabineros de Chile, la empresa Automotores Gildemeister S.A., declara que los 29 Jeep Blindados marca Mahindra, Modelo Marksman, año 2012, cumplen con la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos exigidos en dicho proceso licitatorio.

Razón por la cual, desde el punto de vista de este Departamento de Transportes L.3., corresponde sea exigida garantía técnica del producto ofertado y adjudicado.

VII. CONCLUSIÓN

Del estudio de los antecedentes, se establece, que resulta conveniente contar con una respuesta oficial de parte de la empresa Automotores Gildemeister S.A., en cuanto a la carta solicitud, remitida con fecha 26.03.2012, por parte de este Departamento Transportes L.3..

Lo anterior teniendo en consideración que dicha empresa, ha dado respuesta parcial al documento antes descrito y por intermedio de la empresa Fortaleza Automotores, anexo N°2, entidad que no se encuentra consignada en el "Contrato de compraventa de Jeep Blindados entre Fisco- Carabineros de Chile y Automotores Gildemeister S.A., anexo N°3.


En consecuencia, a lo antes descrito, actualmente no resulta posible establecer si Automotores Gildemeister S.A., dará cumplimiento a la garantía técnica del producto, situación que será debidamente esclarecida por la empresa una vez analizados los antecedentes, por parte del profesional designado y enviado a nuestro país, por la fábrica Mahindra India, situación la cual será debidamente informada, por parte de este Departamento, en el próximo estado de avance.



MANUEL A. SAEZ GAVILAN
Capitán de Carabineros
JEFE DE SECCIÓN



ROBERTO A. NAVARRO FERRADA
Ingeniero de Ejecución en Mecánica
JEFE UNIDAD TÉCNICA



PATRICIO A. YANEZ NAHUELHUIQUE
Capitán de Carabineros
JEFE OFICINA PROYECTO



PATRICIO H. CARRASCO GESCHE
Coronel de Carabineros
JEFE DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES

